

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, y Presidente del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca y de la Ley de Justicia de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción quinta y se recorren las demás fracciones del Apartado A del artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adicionan las fracciones décima sexta y décima séptima, recorriéndose la actual décima sexta para quedar como decima octava del artículo 100 de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 44, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; así mismo los artículos 25 fracción séptima y 37 fracción séptima del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones primera y tercera del artículo 23, y se adiciona un Capítulo Tercero Bis denominado “Del Turno a Comisiones” al Título Cuarto del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 1667 y 2281 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman y adicionan las fracciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta sexta, séptima, octava, novena y décima del artículo 113 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Oaxaca.

10.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Javier Cesar Barroso Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, para que a través de sus respectivas Administraciones Públicas, implementen medidas que garanticen el bienestar físico y mental de los oaxaqueños, para prolongar y mejorar la calidad de vida humana y se prevengan los suicidios.

11.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, a efecto de que priorice en sus gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, sean ampliados los recursos del Fondo Metropolitano a la Zona Metropolitana de Oaxaca, y le sean asignados recursos de dicho fondo a la Zona Metropolitana de Tehuantepec del Estado de Oaxaca; así mismo se solicita al Honorable Congreso de la Unión que por conducto de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, se inicien las gestiones y seguimiento pertinente para que le sean ampliados los recursos del fondo Metropolitano destinado a la Zona Metropolitana de Oaxaca y que a la Zona Metropolitana de Tehuantepec del Estado de Oaxaca, le sean asignados recursos del fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, con el propósito de impulsar el desarrollo metropolitano en ambas zonas mediante acciones y proyectos de impacto metropolitano.

12.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declare el próximo año como “2016, 150 años de la Batalla de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca”; de igual manera se autorice el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca a fin de que se celebre Sesión Solemne el día 5 de septiembre del año 2016, para conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla del 5 de septiembre de 1886; así mismo se declare a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Capital del Estado por un día, mismo que será el 5 de septiembre de 2016; así también se inscriba con letras de oro la Leyenda “2016, 150 Aniversario de la Batalla de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca”; y por último se remita el presente acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los Órganos Autónomos, Instituciones Educativas de todos los niveles y Ayuntamientos del Estado para que al inicio de las comunicaciones oficiales se inserte la leyenda: “2016, 150 Aniversario de la Batalla de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca”.

13.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de instruir a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, implemente de forma permanente el protocolo de seguridad ADAM y la alerta ALBA, con la finalidad de prevenir y atender el extravío, sustracción y desaparición de menores, como una medida de seguridad que contribuya a reducir los constantes casos que se presentan en la Entidad.

14.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en cumplimiento al convenio de cooperación en el marco de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas celebrado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, ejecute y fortalezca las medidas preventivas y medidas de protección para garantizar la libertad de prensa.

15.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, para que lleven a cabo el convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial, con los diferentes municipios del Estado.

16.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

- a).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de El Espinal, Juchitán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- b).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Domingo Ingenio, Juchitán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- c).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos del Municipio Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- d).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2015.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

- a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura, y al de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de generar las políticas públicas y en caso de ser necesario realizar las gestiones con el Gobierno de la República, para que a través de las Delegaciones Federales competentes, en un marco de coordinación institucional, instrumenten acciones de rescate en beneficio de los productores de hule en la región de la Cuenca del Papaloapan, ante la estrepitosa caída de los precios de látex natural.

17.- Asuntos Generales.